República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe firma conjunta

Número: IF-2023-124781637-APN-DCYF#SPF

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Octubre de 2023

Referencia: EX-2018-36561785- -APN-DAUG#SPF

DIRECCION DE AUDITORIA GENERAL

Remito el presente al Sr Director, a fin de informar que la deuda informada en Orden n°86 correspondiente a los autos "VILTE, ARIEL ANGEL C/ ESTADO NACIONAL C/ MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" en concepto de DECT 2807/93, Aportes Jubilatorios y Aportes Obra Social fueron abonadas mediante orden de pago n° 3027, 3031, 3033 respectivamente.

Para un mejor proveer se envía en archivo adjunto los comprobantes de pago correspondientes.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.19 20:31:22 -03:00

Pablo Prado
Oficial - Adjutor Principal
Dirección de Contaduría y Finanzas
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.20 14:37:46 -03:00

SERGIO LOREIRO
Oficial Superior - Prefecto
Dirección de Contaduría y Finanzas
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.20 14:37:47 -03:00

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Servicio Penitenciario Federal

Comprobante de Pago

Etd. Proceso	SAF331	Número SIDIF	420339				
Etd. Emisora	SAF331	Id. Comprobante	PG	2023	3112	Estado	confirmado

Institución	40.2.0	Servicio Penitenciar
SAF	331	Serv Penitenciario Federal
Caracter	1	

Fecha del Comprobante	26/09/2023 00:00:00
Fecha Registro	26/09/2023 10:44:36

Pagador	SAF
Tesorería	SAF331

Beneficiario	250 CAJA DE RET. PEN. Y JUB.POL.FED.
Id. del Beneficiario	CUI 30633260687
Agente Financiero	
Cuenta Bancaria	11-85-918/96

Fuente Financiamiento Unica	13
Clase de Gasto Unica	BYS
Cuenta Financiadora	11-85-2278/03
Cuenta Pagadora	11-85-3855/19

Comprobante Original

Entidad Emisora	SAF331		
Id.	PRE	2023	3031
Nro SIDIF	342899		

Moneda Origen

Moneda Financiera	ARP
Total Bruto	82.806,32
Total Regularizado	0,00
Total Vigente	82.806,32
Total Reservado	0,00

Importes en Moneda de Curso Legal

Total Bruto	82.806,32
Total Retenido	0,00
Total Neto	82.806,32
Total Regularizado	0,00
Total Vigente	82.806,32
Total Reservado	0,00

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Servicio Penitenciario Federal

Comprobante de Pago

Etd. Proceso	SAF331	Número SIDIF	420319				
Etd. Emisora	SAF331	Id. Comprobante	PG	2023	3108	Estado	confirmado

Medio de Pago	RC	Forma de Pago	Total	%	
Moneda de Pago	ARP	Número VEP AFIP			

NO	Deducciones Devengadas
NO	Deducciones Calculadas en el Pago
NO	MAP Ejecutadas
NO	Descuento por Pronto Pago

Nota de Pago Asociada

Etd. Emisora			
Id. Comprobante			

Identificador del Trámite

Etd. Emisora	SAF331
Tipo	EX
Identificación	36561785
Año	2018

Documento Respaldatorio

Tipo	RLIQ
Identificación	3209
Ejercicio	2023

Concepto de Pago

EX-2018-36561785- -APN-DAUG#SPF
Dec Nº 2807/93
VILTE, ARIEL ANGEL C/ ESTADO NAC C/ MIN DE JUST Y DD HH- SPF S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG
Expte Nº 1972/2015
CBU: 0110253850099000664801

Juzgado Federal de Esquel

Observaciones

DEMANDADA INFORMA

Sr. Juez Federal:

GONZALO GASTÓN CORREA, abogado, Tº 122, Fº 520 (MF Ley 22.192), conservando el domicilio procesal en Avda. Ameghino Nº 2010 –Esquel (Chubut), manteniendo el domicilio electrónico en Usuario nº **20287109521**, en autos: **"VILTE ARIEL ANGEL Y OTROS C/ E.N. - MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS - SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL S/ SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD" (EXPTE. N° 1972/2015)**, a V.S. respetuosamente digo:

Que, vengo a señalar en el marco de las actuaciones administrativas que se tramitan bajo **EX-2018-36561785- -APN-DAUG#SPF**, la Dirección de Contaduría y Finanzas se ha expedido a través de Informe (**IF-2023-124781637-APN-DCYF#SPF**) a través del cual comunica que se procedió a abonar los conceptos: **Decreto 2807/93, Aportes Jubilatorios y Aportes Obra Social** mediante las órdenes de pago respectivas que se adjuntan a la presente.

En consecuencia se solicita se tenga presente lo indicado precedentemente.

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERÁ JUSTICIA.-

Gonzalo Gastón CORREA
ABOGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by GONZALO GASTON CORREA
Date: 2023.10.26 11:44:57 ART